COMISIÓN REVISORA PERMANENTE DEL ESTATUTO - REGISTRO DE FIRMAS

REUNIÓN	02/06/25

	FIRMA
Presidente: Eugenio LISCIOTTO	
Coordinador: Mauricio DE MARZI	

Titulares	FIRMA	Suplentes	FIRMA
ESTUDIANTES			
Lista 105			
1-PÉREZ, Nicolás Alejandro		1-LÓPEZ, Ainara Sol	
		2-YETMAN, Yazmín Anelén	
		3-POSENATTO, Joaquín	
		4-ALFONSO, Cristian David	
		5-DE LORENZO, Eduardo Juan Manuel	
		6-CHOULET, Valentina	
Lista 110			
1-FRAYSSE DUARTE, Carlos		1-GARCÍA, Oriana Ailén	
2-CARPANCHAY, Franco Martín		2-VIELMA LOZANO, Giuliana Macarena	
Lista 111			
1-ÁVILA MÉNDEZ, Cinthia Lorena		1-CHAPA FAGGIANI, Lorena	
		2-ARMESTO, Sebastián	
Lista 117			
1-ÁLVAREZ, Martín		1-MANSILLA, Ariel Jacobo	
		2-LUCERO, Lorena Paola	
PROFESORES			
Lista 250			
1-NÚÑEZ, Miguel Ángel		1-KAPLAN, Gladys Noemí	
2-DUNA, Carina Natalia		2-LAPOLLA, María Amalia	
3-BACARINI, Hernán		3-VIGNERA, María Laura	
4-LISCIOTTO, Eugenio		4-MARCHESOTTI, Fabián Carlos	
5-OLORIZ, Mario Guillermo		5-LARRETAPE, Gabriel Antonio	
		6-BELGRANO, Joaquín	
Lista 272			
1-VILCHES, Carolina Soledad		1-FARIAS, María Edith	
2-BENÍTEZ, Verónica Victoria		2-DE LA TORRE, Fernando Román	
3-GEI, Anabella		3-GIRIBUELA, Walter Abel	
4-DE MARZI, Mauricio		4-PASQUALE, Claudia Rosana	

DOCENTES AUXILIARES

Lista 323			
1-TEDESCO, Julio César		1-REY, Maria Eva	
Lista 350			
1-ORTIZ, Claudia		1-MARTINEZ, Carla	
Lista 372			
1-RISIGLIONE, María Laura		1-OSSANA, Natalia Alejandra	

NODOCENTES

Lista 430			
1-RAMOS, Juan Eduardo		1-LÓPEZ, Karina	
		2-MARTINELLI, Federico	
		3-DEL RÍO, Abi	
		4-FERRARI, Germán David	
		5-LIZZANO, Vanina Egle	
		6-CUEVAS, Juan Carlos	
		7-VILLANO, Norma	
		8-ROMERO, Facundo	
		9-ZALBA, Vanesa Elisabeth	
		10-PARMIGGIANI, Gustavo Guillermo	
		11-CABRERA, Rocío	
		12-CODECIDO, Damián	
		13-CROCCI, María Florencia	
		14-MALDONADO, María Eugenia	
		15-LEAL, Ramiro Germán	
		16-LEZCANO, Mariela Clotilde	
		17-GIORGIO, María Eugenia	

GRADUADOS

Lista 550			
1-BOTAYA, Tomás Fernando		1-CASALONE BIANCO, Julián Osvaldo	
Lista 572			
1-DE DIEGO, Gabriel Alejandro		1- FANUCCE, Micaela	

Asamblea Universitaria

En la Ciudad de Luján, a las 12,18 horas del día 2 de junio de 2025, se reúne la Comisión Revisora Permanente del Estatuto, designada por Resolución A.U. Nº 01/24, bajo la presidencia de Eugenio LISCIOTTO y la presencia de los siguientes representantes: Miguel NUÑEZ, Hernán BACARINI, Mario OLORIZ, Gladys KAPLAN, Gabriel LARRETAPE, María Amalia LAPOLLA, Mauricio DE MARZI, Rosana PASQUALE, Julio TEDESCO y Gustavo PARMIGGIANI.

El Presidente da inicio a la reunión señalando la muy buena voluntad manifestada por todos los integrantes para darle una reforma actualizada a la universidad. Señala que hay que entender que la reforma de los artículos tiene que ser un ejercicio habitual.

Luego Mauricio DE MARZI presenta una nueva propuesta de redacción enviada por Anabella GEI respecto al artículo de perspectiva de género.

Se produce un intercambio de opiniones entre OLORIZ, LARRETAPE, KAPLAN, DE MARZI, PASQUALE y BELGRANO.

Sobre la propuesta presentada la Comisión acuerda incorporar en el Artículo 1° como *inciso d) "Reconoce y garantiza el respeto por la identidad y expresión de género de todas las personas que integran su comunidad, promoviendo condiciones de igualdad y no discriminación."*

Y al final como *"*__NOTA:__ A los efectos del presente Estatuto y de su normativa reglamentaria, se adopta un lenguaje institucional respetuoso de la diversidad. El uso de formas gramaticales en masculino o femenino como genéricos responde únicamente a criterios de simplificación y visibilización binaria, sin que ello implique desconocer ni excluir otras identidades de género."*

Se acuerda eliminar artículo 85.

A continuación Mario OLORIZ menciona que se debería realizar una comunicación al Consejo Superior pidiendo convocar a reunión extraordinaria de Asamblea Universitaria para considerar la modificación del Estatuto, indicando los apartados que quedaron sin revisión.

Eugenio LISCIOTTO señala que se debería pedir que previamente tenga dictamen del servicio jurídico permanente.

Rosana PASQUALE consulta sobre la propuesta del artículo 92, escuela de graduados, que había quedado pendiente para el análisis en esta reunión.

Gabriel LARRETAPE informa que se decide mantener el artículo sobre escuela de graduados con el texto original dentro de las Disposiciones Particulares y quedará junto a gobierno dentro de los apartados que no se modificaron.

Rosana PASQUALE menciona que entonces debería explicitarse que ése artículo queda dentro del paquete sin modificar.

Mario OLORIZ señala que más allá de las actas que se registraron de cada reunión se debería elaborar un informe para la asamblea universitaria.

Hernán BACARINI menciona que en general el presidente de la Comisión elabora un informe para los asambleístas contando cómo se trabajó hasta llegar al texto que se eleva y en la reunión en que se considera la modificación se realiza la explicación.

Finalmente se acuerda que la propuesta de dictamen más el documento final se circulará por mail y hasta el día lunes 9 se podrán enviar observaciones. Los días martes 10 y

PRESIDENTE COMISION

miércoles 11 estarán disponibles para la firma junto a las actas pendientes, para luego dar curso.

Siendo las 13,43 horas finaliza la reunión. ----------